



RESOLUCIÓN DEL 15 DE SEPTIEMBRE DEL DIRECTOR PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE BURGOS, POR EL QUE SE APRUEBA EL LISTADO PROVISIONAL DE ASPIRANTES A DESEMPEÑAR PUESTOS DE INSPECTORES ACCIDENTALES EN EL ÁREA DE INSPECCIÓN EDUCATIVA DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE BURGOS, ORDENADO POR PUNTUACIÓN, ASÍ COMO EL LISTADO PROVISIONAL DE ASPIRANTES EXCLUIDOS POR NO HABER ALCANZADO LA PUNTUACIÓN EXIGIDA EN EL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO MEDIANTE RESOLUCIÓN DE 23 DE JUNIO DE 2022

Mediante Resolución de 23 de junio de 2022, de la Dirección Provincial de Educación de Burgos, se convoca concurso de méritos para la elaboración de una lista complementaria de aspirantes a desempeñar puestos de inspectores accidentales, en comisión de servicios, en la Dirección Provincial de Educación de Burgos.

No requiriéndose subsanación alguna de la documentación aportada por los aspirantes, y de acuerdo con el apartado décimo de la citada resolución, finalizada la valoración de los méritos, el Director Provincial de Educación de Burgos, a propuesta de la comisión de selección, dictará resolución aprobando el listado provisional de aspirantes a desempeñar puestos de inspectores accidentales en el Área de Inspección Educativa de la Dirección Provincial de Educación de Burgos, ordenado por puntuación, así como el listado provisional de aspirantes excluidos por no haber alcanzado la puntuación exigida.

Por lo expuesto,

RESUELVO

Primero.- *Listado provisional de aspirantes a desempeñar puestos de inspectores accidentales en el Área de Inspección Educativa de la Dirección Provincial de Educación de Burgos.*

Aprobar el listado provisional de aspirantes a desempeñar puestos de inspectores accidentales en el Área de Inspección Educativa de la Dirección Provincial de Educación de Burgos, ordenado por puntuación, que se recoge en el Anexo I.

Segundo.- *Listado provisional de aspirantes excluidos por no haber alcanzado la puntuación exigida.*

Aprobar el listado provisional de aspirantes excluidos por no haber alcanzado la puntuación exigida en el apartado octavo.1 de la Resolución de 23 de junio de 2022, que se recoge en el Anexo II.

Tercero.- *Alegaciones.*

De conformidad con el apartado décimo.2 de la Resolución de 23 de junio de 2022, los participantes podrán efectuar alegaciones, 16 al 22 de septiembre de 2022, ambos incluidos, mediante la cumplimentación del documento 2, disponible en la sede electrónica de la Administración de la Comunidad de Castilla y León (<https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es>) y en el Portal de Educación de la Junta de Castilla y León (<http://www.educa.jcyl.es>).

Cuarto.- *Publicación y publicidad.*

Conforme a lo previsto en el apartado décimo.5 de la Resolución de 23 de junio de 2022, la presente resolución se publicará en el tablón de anuncios de la Dirección Provincial de Educación de Burgos (<http://www.educa.jcyl.es/educacyl/cm/dpburgos>). Asimismo, el contenido de estos listados se podrá consultar en el servicio telefónico 012 de información y atención al ciudadano (para llamadas desde fuera de la Comunidad de Castilla y León: 983327850).

Burgos, 15 de septiembre de 2022

EL DIRECTOR PROVINCIAL DE EDUCACIÓN





ANEXO I

**LISTADO PROVISIONAL DE ASPIRANTES A DESEMPEÑAR PUESTOS DE INSPECTORES ACCIDENTALES EN EL
ÁREA DE INSPECCIÓN EDUCATIVA DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE BURGOS**

DNI Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	A Máximo 3 puntos	B Máximo 2,5 puntos	C Máximo 1 punto	D Máximo 3,5 puntos	E Máximo 5 puntos	TOTAL
***6301*	IZQUIERDO MORENO, FELIPE	2,65	-	-	0,5	4,40	7,55
***5700*	GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, MARÍA MOSERRAT	2,65	-	-	0,4	3,92	6,97
***7288*	ÁVILA SANGRADOR, JESÚS AURELIO	1,45	-	-	0,05	3,58	5,08





ANEXO II

LISTADO PROVISIONAL DE ASPIRANTES EXCLUIDOS POR NO HABER ALCANZADO LA PUNTUACIÓN EXIGIDA

DNI Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	OBSERVACIONES
***6128*	CARBONELL CARQUÉS, ÓSCAR	No superar la valoración del proyecto. (Apartado octavo.1 de la Resolución de 23 de junio de 2022).
***6555*	DÍEZ SANCHO, ESTHER	No superar la valoración del proyecto. (Apartado octavo.1 de la Resolución de 23 de junio de 2022).
***4676*	GARCÍA LÓPEZ, ANA JULIANA	No superar la valoración del proyecto. (Apartado octavo.1 de la Resolución de 23 de junio de 2022).
***6689*	MARTÍNEZ DE ARBULO GONZÁLEZ, LÁZARO	No superar la valoración del proyecto. (Apartado octavo.1 de la Resolución de 23 de junio de 2022).

